

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de diciembre de 1972 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 1972, publicada

en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales municipales y comarcales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
Don Antonio Ortega Plaza.	Barcelona números 11, 13 y 19.	Puerto de Santa María-Puerto Real.
Don Andrés Raimundo Bedate Alvarez.	Toledo-Ocaña.	Alcaía de Ilenares-Torrejón de Ardoz.
Don Fernando Herrera Calderón.	Grado-Miranda-Pravia.	Santander número 2-Villacarriedo.
Don Antonio Salgado Fernández.	Motilla del Palancar-San Clemente.	Pedrahita Barco de Avila.
Don Rodolfo Chicoy Gamborino.	Taramón Huete-Belmonto.	Teruel-Aibarrucin.
Don Carlos Ladrón de Cegama Fernández.	Caravaca-Moratalla.	Sigüenza-Atienza-Molina de Aragón.
Don Jesús Souto Prieto.	Reingresado	Don Benito Villanueva de la Serena.

Segundo.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Hellín-Yuste Amanesa; La Roda-Villarrobledo-Alcaraz; Hospital número 1-Cornellá; Sabadell; Vilafranca del Penedés-Vilafranca y Geirú; Olot-Puigcerdá-Ripoll; Tremp-Sort-Viella; Tarragona-Vendrell-Montblanch-Valls; Torrelavega; Bilbao número 6-Guernica y Luno-Bermeo; San Feliu de Llobregat-Martorell-San Baudilio de Llobregat; Miranda de Ebro-Briviesca-Villarcayo; La Carolina-Bailen-Linares; Mieres-Lena-Aller; Chiclana-Barbate de Franco; Baena-Castro del Río; Lucena Rute; Orihuela-Torreveja-Dolores-Callosa de Segura; Villajoyosa-Callosa de Enzarria Alta Benidorm; Barbastro-Boltaña-Benabarre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1972

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón Nuñez Mera.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. num. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 3 de diciembre de 1969.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón Nuñez Mera, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 31 de mayo de 1962, como resultado de expediente gubernativo número 404731 que le fue instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco López Gracia.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco López Gracia, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita y fecha de retiro

Subteniente, don Alipio Fernández Rodríguez; 5 febrero 1973.
Sargento 1.º, don Matías Mansilla Gutiérrez; 24 febrero 1973.
Policia 1.º, don Emilio Lora Avila; 27 enero 1973.
Policia 1.º, don Eugenio López Gómez; 2 febrero 1973.
Policia 1.º, don Juan Bautista Barranco López; 13 febrero 1973.
Policia 1.º, don Jesús Yáñez Vázquez; 17 febrero 1973.
Policia 1.º, don Jesús Alburquerque Martín; 19 febrero 1973.
Policia 1.º, don Enrique Delgado Cuerda; 28 febrero 1973.
Policia, don Miguel Fores Ramón; 6 febrero 1973.
Policia don Isidoro Cisneros Martínez; 17 febrero 1973.